

Presentan querrela contra doctora que habría sobre-medicado a paciente en un 5.000%

Francisco Moreno ingresó a una clínica capitalina el 28 de noviembre del 2009 a raíz de mareos, vómitos, intensos dolores de cabeza y temblores que presentaba. Tras una serie de exámenes, se lo hizo ingerir 143 pastillas de un medicamento.

SANTIAGO, abril 12.- Ante el Octavo Juzgado de Garantía fue presentada una querrela en contra de la doctora Luciana Concha, diabetóloga de la Clínica Indisa, imputada de cometer una negligencia médica que mantiene a un paciente internado en la UCI del mismo recinto médico.

En el libelo, el abogado Gustavo Menares, representante de la familia, aseguró que la facultativa fue la responsable de sobre-medicar en un 5.550 por ciento a Francisco Moreno Olavarría.

“Estimamos que ella ejerció su profesión médica de manera negligente y ha causado perjuicios al paciente. Los perjuicios consisten en sobre-medicar a un paciente en un 5.550 por ciento. Este acto médico no tiene ninguna explicación racional”, dijo.

Para la hija del afectado, Fyl-ly Moreno, es necesario que “la Clínica (Indisa), como tal, responda y que la doctora Luciana Concha se responsabilice también, ya sea ella o el seguro que ella tiene”, aseveró.

Antecedentes adjuntos a la querrela sostienen que el hombre ingresó a la Clínica Indisa el 28 de noviembre del 2009 a raíz de mareos, vómitos, intensos dolores de cabeza y temblores.

Tras realizarse los exámenes de rigor, se hizo que el paciente ingiriera 143 pastillas de “Amaryl”, a lo cual se sumó otros medicamentos, hecho que habría derivado en problemas cardiovasculares y, posteriormente, en una descompensación diabética.